



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2246
Fecha 02/08/2019

RESOLUCION N° 0525
NEUQUEN, 23 JUL 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 4589-M/19, y la nota obrante a fs. 1, por la cual el Coordinador General de Gestión Institucional, solicita reintegro de gastos, y;

CONSIDERANDO:

Que por nota s/n° de fecha 15 de julio/19 obrante a fs. 1, se solicita el reintegro de gastos, por la adquisición de pasajes aéreos NQN –BUENOS AIRES para el día 31 de julio/19, BUENOS AIRES – NQN para el día 6 de agosto/19, con motivo de viaje del Director General de Ceremonial y Protocolo, Sr. Rodrigo Pena para cumplir tareas encomendadas por la Intendencia Municipal;

Que se cuenta con la conformidad del Sr. Intendente Municipal;

Que a fs. 02/03 obra comprobante de pago de ticket n° 0442141767208 por la suma total de PESOS SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$ 7.776,26) de la Empresa AEROLÍNEAS ARGENTINAS;

Que a fs. 05 interviene la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informando que se realizó la reserva del crédito presupuestario, mediante PR 3813 AA 98230;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las previsiones del Art. 73 inc. 5) del Decreto n° 425/14;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVE

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la suma de SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$ 7.776,26) en carácter de reintegro, al Sr. **NORBERTO PABLO RODRÍGUEZ**, por la adquisición de pasajes aéreos por viaje a la Ciudad de Buenos Aires del Director General de Ceremonial y Protocolo, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es

Es copia

fdo: Artaza


C.P.N. Zalazar Pamela Liz
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN